Jueves 31 de Julio de 1884 MONTEVIDEO Año XXI 2ª Época Núm. 5,816

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 00	» »
Por un año	20 00	» »
Número suelto	0 10	cts. »
Id. atrasado	0 20	» »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Juéves. San Ignacio de Loyola, fundador.

San Ignacio, fundador de la órden de los Jesuitas, nació en el castillo de Loyola (Guipúzcoa), de padres nobles en 1491 y murió en 1556. Fué paje de Fernando el Católico; hasta los 27 años vivió cumpliendo los deberes del estado militar y entregado á la vanidad; pero habiendo caido herido en el sitio de Pamplona (1521), la lectura de la vida de Jesucristo y de los santos le inspiró el deseo de reformar sus costumbres. Así que estuvo curado, pasó á la abadía de Monserrate, donde hizo la velada de las armas ante el altar de la Virgen María en 1522. Despues de 10 meses de una vida austera en Manresa, pasó á visitar la tierra santa.

Á su regreso á Barcelona, se consagró al estudio de la gramática, y despues, en Alcalá, al de la filosofía; pero la Inquisicion le consideró como un visionario, y fué perseguido por ella. Evadióse de su prision y pasó á Francia, en 1528; y volvió á emprender sus estudios en Santa Bárbara. Allí contrajo amistad con Pedro Fabre, Francisco Javier y otros cuatro españoles, y todos bajo su mismo juramento se obligaron á consagrarse á Dios para ir á predicar el evangelio á los infieles, enseñar á la juventud y combatir á los herejes. Hicieron su profesion de fé en la iglesia de Montmartre, cerca de Paris en 1534; y no tardaron mucho en fundar la nueva órden (1537), con el nombre de *Compañía de Jesús* de la cual Ignacio fué el primer general en 1541.

Obligados á separarse los asociados, volvieron á verse en Venecia, desde donde emprendieron la obra de su predicacion, separándose de nuevo, á fin de hacer prosélitos. Ignacio pasó á Roma y obtuvo del Pabre III, en 1540, el reconocimiento de su órden. Alcanzó á ver sus primeros triunfos y murió extenuado por la fatiga en 1556. Su canonizacion data en 1622 y la Iglesia le conmemora el 31 de Julio.

213 dias transcurridos, faltando 153 para fin de año.
Cuarto creciente (7.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y se pone á las 5 h. 7 m.

EL SIGLO

La prohibicion del comicio irredentista

Nuestra amiga *La Razon* reconoce que ha usado el Gobierno de sus facultades legales al prohibir la reunion pública á que habia convocado para el Domingo la Comision italiana de la Asociacion *Pro-Patria*: pero no cree que ha sido cuerda y conveniente la prohibicion.

Mucho sentimos discrepar en esto último de la opinion del estimado colega: pero tenemos por regla invariable de conducta aquella máxima tan conocida como justa: *Amicus Plato, sed magis amico veritas*.—Discutamos pues con Platon como buenos amigos.

Sin duda con el objeto de que aparezca mas completo su razonamiento, examina *La Razon* si la reunion *Pro-Patria* podia ser peligrosa para el órden público, ó si la Legacion italiana habria reclamado que se impidiese celebrarla.—No.—Ni lo uno ni lo otro es verosimil.—Los discursos que no se habrian escaseado en el comicio irredentista no podrian alterar el órden.—Probablemente los irredentistas no habrian tenido contradictores en la reunion.—Los que no creyesen que esa reunion era conveniente ú oportuna, se habrian abstenido de concurrir á ella.—De lo que tal vez habria pecado la reunion es de monotonia. La nota del patriotismo italiano esforzada hasta su mas alta tension hubiera vibrado desde las primeras palabras que se hubiesen pronunciado.—Es dificil sostener sin cansancio esa extremada tension por largo tiempo.

¡Pero perturbarse el órden en Montevideo por que se piense en favor de la Italia *irredenta!*—De seguro que á nadie le ha asaltado el temor de que tal cosa pudiera suceder.

En cuanto á la Legacion italiana, tenemos para nosotros que no le habrá causado un gran disgusto la prohibicion de la reunion; porque para la Italia oficial, la cuestion del *irredentismo* es un verdadero *clavo*. Pero estamos bien seguros de que por nada del mundo habria reclamado el Duque de Licignano que el Gobierno de Montevideo pusiese coto á las expansiones irredentistas.

—No.—Eso lo hace el Gobierno italiano en Italia, porque allí esas expansiones pueden comprometerle: pero fuera de Italia, ¿qué inconveniente ha de tener la Italia oficial en que se diga en todos los tonos posibles que Trieste, Trento, Niza y Malta deben entregársele?—Si en dejar que eso se diga y se repita y se cante en coro demasiado alto y numeroso, hay algun compromiso, lo habrá para el Gobierno local, y no para el Ministro de Italia.—El cumple con no tomar parte en el coro ni aparecer de mano dada con los coristas.

Tenemos pues que ni la reunion *Pro-Patria* podia poner en peligro el órden público, ni era natural que la Legacion italiana reclamase su prohibicion.

Bien lo comprende el discreto colega de *La Razon*, y bien lo esplica entreteniéndose en una série de consideraciones, como si no tuviese gran prisa de llegar al verdadero punto de la dificultad, que es la reclamacion del Ministro Austriaco.

—El diario *L'Italia*, que es al que peor le ha sentado la prohibicion de la reunion—tal vez porque uno de sus redactores ha sido el que ha redactado el manifiesto de la Comision *Pro-Patria*—decia ayer: «Ha sido telegrafiada al Gobierno Austriaco la noticia de la suspension del Comicio.»—Nada mas natural.—Es el Agente Austriaco quien tenia interés en que el Comicio no se celebrase.

Al llegar á este punto *La Razon*, siente que no pisa firme: se le escapa el terreno sólido en que antes pisaba. Bien sabe que es el Ministro austriaco, y solo el Ministro austriaco, el que podia mezclarse en este asunto.

El hábil colega, no resolviéndose á atacar la cuestion de frente, procura flanquearla.—«¿Qué interes puede tener el Austria en impedir que aquí, á tres mil leguas de Trieste y de Trento se pronuncien unos cuantos discursos para probar que aquellos pueblos deben pertenecer á Italia?»—Hé aquí el primer argumento de *La Razon*.

Contestamos—Cada Estado juzga como le parece lo que le interesa y lo que no le interesa. El Gobierno de Montevideo no tiene que examinar si el de Austria tiene ó no verdadero interes en evitar aquí las manifestaciones irredentistas. Lo que le tocaba ver era si el Agente austriaco *tenia ó no derecho* para pedir que no se permitiese la del domingo.

¿Lo tenia, si ó nó?—*La Razon* se guarda muy bien de decir categóricamente que *no*. Conoce demasiado para eso los principios que rigen las relaciones internacionales.—Lo que hace es dar vuelta á la cuestion, con este dilema: «O el Gobierno Oriental ha prohibido demasiado, ó demasiado poco. Si tolera la subsistencia de la Asociacion *Pro Patria*, ¿por qué prohibe el comicio irredentista? Y si prohibe el comicio, ¿cómo es que consiente la subsistencia de la Asociacion?»

La explicacion para nosotros es muy sencilla, aunque se funde en una hipótesis. Lo que deducimos de la conducta del Gobierno, es que el Ministro austriaco se habrá contentado con que se impida el comicio, y no habrá llevado sus pretensiones hasta el punto de reclamar que se disuelva la Comision.—¿Y si lo reclamara?—*La Razon* no cree que el Gobierno *se humillaria* hasta el punto de acceder.

No fuera malo que *La Razon* dijese terminantemente si entiende que no ha habido derecho en la Legacion Imperial para pedir la prohibicion del Comicio.—Porque si cree como nosotros que ha tenido el Ministro austriaco derecho para pedirlo, el dilema sentado por *La Razon* se convierte en una excitacion al Ministro, para que pida lo que tal vez hasta ahora no ha pedido.

Pero nos figuramos y esperamos que tambien en las gestiones austriacas ha de haber medida y prudencia. Bien sabe el redactor de *La Razon* que rara vez la diplomacia lleva las cosas hasta el límite extremo del derecho. Tal vez en Italia mismo se detiene el Austria en la cuestion del irredentismo antes de llegar á los últimos limites de lo que creerá que es su derecho. Se hacen siempre concesiones á las circunstancias.—Es prudente no exigir demasiado, cuando las exigencias extremas pueden enagenar la buena voluntad de un Gobierno con quien no hay interes en romper.—¿No cree el redactor de *La Razon*, que ha sido tambien diplomático, que estas consideraciones que ligeramente apuntamos puedan templar la rigidez del dilema que estableció? ¿No cree que esas consideraciones y otras del mismo género que están á su alcance pueden explicar la contradiccion que cree encontrar en la conducta del Gobierno Oriental?

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que hay que agradecerle al nuevo Jefe Político de la Capital, el haber suprimido algunos *garitos*, pero hay que conjurarle y pedirle por todos los santos del cielo y de la tierra, que organice una verdadera batida contra los *garitos* aristocráticos, contra los garitos disfrazados de Clubs, de Casinos, ó cosa parecida, donde se juega á lo grande y se roba á la alta escuela, con escarnio de la Policía y de la ley, y se pierden miles y miles de pesos en una noche, que significan la fortuna, el pan, y á veces la honra de algunas familias.

Conquistaria los aplausos del vecindario honrado, el señor Brian, si abriese una activa campaña contra los *garitos decentes*, y les pusiera las peras á cuarto á los jugadores de alto tono y á los *tahures caballeros*.

—

Se declara aplastado por las irrebatibles razones que le ha dedicado *El Bien Público*, quien prescinde completamente de *La España*, emprendiéndola con el pobre Sr. Bernat y lo deja como nuevo.

La Tribuna Popular

Ocupándose del fusilamiento de los oficiales en Gerona dice:

Los jefes de la Reserva de Santa Coloma han sucumbido fieles á una causa que se abre camino por entre las caducas y funestas máximas del feudalismo persistente.

Serán las hogueras que iluminarán el camino para conducir con su resplandor á sus hermanos, al cumplimiento de un porvenir que el sol de España no tardará en alumbrar.

El siglo presente ha depositado en las inteligencias esa simiente que nada marchita ni nada destruye.

Inútilmente, la presion de los ejércitos y de la fuerza tiende sus mallas para aprisionarla y ahogarla: ella proseguirá su marcha sin que el siglo XX deje de consignar en sus anales el fruto de las ideas republicanas.

En ese punto está señalado el término de la postracion de la península Ibérica, fluctuando perpétuamente entre las vacilaciones que corresponden á un pueblo enfermizo.

¡Resultados tan solo de las ambiciones monárquicas!

¡Honor y respeto á la memoria de los mártires de Santa Coloma, ludibrio y condenacion eterna á la conducta de los reyes cuya crueldad ha igualado á la de las mismas fieras!

El Telégrafo Marítimo

Halla un pésimo precedente que puede traer muy sérias consecuencias, en el hecho de haber sido citada y emplazada por el señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, segun reza de los avisos fijados en lugares públicos, la persona que se considere con derecho á un título de Deuda Unificada Série B N.º 5297, valor de £ 500, para *justificar su propiedad*, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Hé aquí algunas de las consideraciones que emite el colega al respecto y sobre las cuales llama la atencion del señor Juez, á quien, por otra parte, no disputa la legalidad de su procedimiento:

«*Un título de Deuda Unificada es como un billete de Banco, exactamente*, por cuanto á que, lo mismo uno de estos que uno de aquellos, es un *valor al portador* y como tal, una moneda corriente que pertenece al que lo tiene *en su poder*, no importa cómo lo haya adquirido.

No es nuevo el que se pierdan ó se secuestren billetes de Banco y ¿quién es el que piensa jamás en acudir á los Tribunales para exigir la devolucion de lo perdido? Nadie seguramente, y el caso es en el fondo idéntico con respecto al título denunciado.

Ciertamente que la justicia debe tratar de descubrir el delincuente, si lo hay, pero los medios adoptados no son los aparentes, porque van á conmover á toda la sociedad y hacer que los títulos de la citada deuda decaigan en el concepto del pueblo, en razon de las sérias dificultades que pueden originarse con la posesion, *bona fide*, de documentos que, despues de estar en posesion de ellos legítimamente, le sean arrancados por la Justicia á título de ser mal habidos.

Si se tratase de documentos inscriptos en el gran libro de la deuda pública á nombre de determinada persona, el proceder del Sr. Juez de Hacienda seria irreprochable, y, como lo hemos dicho ya, en el presente caso no sabríamos disputarle su derecho, sino bajo la trepidacion de las consecuencias graves que va á producir.

El público, y sobre todo, los tenedores de la Deuda Unificada, en general, no están aun al cabo de la medida que ha tomado el Sr. Juez, pero así que se generalice, los efectos van á sentirse como una protesta unánime contra semejante proceder.

Nadie se fija, como se sabe, en la numeracion de los títulos que se compran, lo mismo que tampoco se hace con respecto de los billetes de Banco; ¿qué responsabilidad pues puede exigírsele al tenedor del citado billete si lo hubiera habido, como todos los demas que tenga, en la forma usual—y qué derecho tiene la justicia de responsabilizarlo por haber tomado ese título como los demas, sin saber de quién, examinando tan solo su legitimidad?

Ninguno ciertamente.

Pero, en el entretanto, se establece un precedente malísimo, que va á poner en serias dificultades á todo tenedor de esa deuda.»

El Ferrocarril

Se expresa así, apreciando los fusilamientos de Gerona:

«Cuán distinto ejemplo ofrece el mal gobierno que infelizmente rige los destinos de España, con los gobiernos del Rio de la Plata!

La República Oriental y la República Argentina han salido recien hace medio siglo de la colonia para constituirse en naciones libres y soberanas, y han luchado con la mas espantosa anarquia para consolidarse.

España tiene siglos y siglos de existencia y está enclavada en el continente que se llama de la civilizacion.

Mientras tanto, nosotros que hemos sido tan cruelmente considerados, que se nos ha tratado poco menos que de bárbaros, no ofrecemos cuadros tan repugnantes como el de Gerona.

El gobierno uruguayo perdona magnánimamente á los que hacen armas contra él, y les abre las puertas de la patria á los que conspiran fuera, y Cánovas manda matar á los que intentaron una revolucion, desoyendo los clamores de todo un pueblo!

Los oficiales que en nuestro país han alzado sus armas contra el gobierno, recobran su libertad y honores; y en España una descarga destroza sus pechos.

En Buenos Aires caen prisioneros generales y gefes de una gran revolucion: son perdonados y reintegrados en sus grados, y Cánovas á la faz de la civilizacion procede con la crueldad de los nihilistas.

Por honor de España, repetimos, esos hechos bárbaros no son sino del Rey y de su primer Ministro: el pueblo español los rechaza indignado.

Ha de llegar la hora de la justicia!

Sursum corda, Españoles!

Se acerca la hora de la libertad para la madre patria!

La sangre de los oficiales fusilados en Gerona no será estéril.»

CORRESPONDENCIAS

DE ITALIA

SUMARIO—Salvador Misdea—El último sueño—La carta á la familia—Un cigarro toscano—La degradacion—Engaño piadoso—Una comida frugal—El carro fúnebre—Dulces y cigarros—El desengaño final—Ocho culpables—De Nápoles á Palermo—Dia prolongado y hora larga—El carabinero Scarinari—Intrepidez y serenidad—Un pensamiento á la familia—El recuerdo de la víctima—A la falda del monte Pellegrino—Lectura de la sentencia—El acto militar—El escabel fatal—El último deseo—Otros ocho culpables—La negacion de un recurso de indulto al honorable Depretis—La reina Margarita y el cardenal Sanfelice—Silencio elocuente—Ya se empezó—«Qui a bu boira»—Odio á la juventud—¿Adónde va á parar el viejo gobierno?

Roma, 29 de Junio de 1884.

El dia 20, á las nueve de la noche, Salvador Misdea se acostó en su prision del castillo del Ovo en Nápoles. Era su último sueño.

Poco despues de las once llegó el capellan De Luce y, acompañado del teniente Ferrari, entró en la capilla.

—¿Habeis venido para fusilarme? dijo Misdea despertándose sobresaltado.

—Nó, hemos venido para veros, repuso el sacerdote, quien le dió pastillas de menta, que por cierto no le gustaron, y despues dulces; pero no al teniente Ferrari y á un cabo allí presente. El sacerdote se propuso desvanecer una nube de sospecha que ofuscaba la frente del condenado.

Poco despues le preguntó si queria fumar, á lo cual le contestó que sí el prisionero, y le ofreció entonces un *toscano* que aceptó y se puso á fumar con mucho gusto.

Luego le dijo el teniente:

—Misdea, ¿por qué no has escrito á tu familia? ¿Te acuerdas de ello? ¿Es para eso que has pedido la ayuda de un cabo?

—Ahora ya no me hace falta.

Y el sacerdote le dijo:

—Piensa, Salvador, que hace mucho que tu pobre madre, quien te quiere bien, no tiene noticias tuyas.

—Pues bien, ahora voy á escribirle.

El vivandero de la fortaleza le trajo papel de carta, pluma y tintero, y el cabo que se encontraba allí hizo de secretario.

Misdea, echando algunas bocanadas de humo y pasándose la mano por la frente como si quisiese coordinar sus ideas, se puso á dictarle una afectuosa carta llena de esperanza y de arrepentimiento. De cuando en cuando se quedaba ensimismado como si fuese presa de una tension intelectual y saboreaba uno de los dulces que le ofrecia el sacerdote.

Llegó el momento de la degradacion, que se hizo sin ninguna clase de solemnidad y de este modo:

El teniente Ferrari le dijo:

—Misdea, acuérdate de que no puedes llevar los galones en el *kepi* y las estrellas en el capote.

Y, mientras que quitaba los distintivos, el sacerdote le decia que el rey habia acogido con gusto el telegrama del cardenal Sanfelice, arzobispo de Nápoles, en el que pedia su perdon y que se sabia que despues de la lectura de la sentencia y aun de vendarle los ojos, llegaria el grito de perdon dado por el rey, y de Bagnoli (lugar de la triste ceremonia) lo meterian en un barco y le seria conmutada la pena, enviándole á la vecina isla de Nisida.

El condenado salió un poco de la capilla apoyado del brazo del sacerdote y de pronto entró de nuevo en ella, agarró la imágen de un santo que tenia en el reclinatorio y se la metió furtivamente en el pecho.

Se llegó hasta la sala de vistas en donde no se le escuchó y le vino de nuevo la idea del suplicio, pero el sacerdote le reanimó con palabras de consuelo.

—¿Quieres que apesar de todo lo que te hemos dicho te acompañe á Bagnoli?—le dijo el teniente Ferrari.

—Sí, señor; venga Vd. con el sacerdote.

—¿Quieres comer macarrones ó pollo?

—No señor, me basta con un poco de queso.

Le llevaron queso, ensalada y una botellita de vino.

A las 6¼ de la mañana el teniente Ferrari le dijo: «Hagamos pronto hora». Misdea se echó al cuerpo el último trago de vino, se levantó y se tomó el pulso.

—¿Aún estamos en esas? exclamó.

—No tengas miedo, Salvador, le dijo el sacerdote—No es mas que una formalidad—Yo estaré siempre á tu lado—Apóyate en mi brazo.

Salieron de la sala de vistas sostenido Misdea del brazo del sacerdote mientras que él á su vez se apoyaba en el del teniente y así llegaron hasta donde se hallaba el carro que estaba dividido en dos departamentos.

En el del fondo, mas próximo á los caballos, entraron Misdea, el sacerdote y el teniente y en el otro los dos carabineros encargados de la custodia del reo.

En el primer departamento habia una botella de agua y un saquito que contenia un crucifijo y la estola morada del sacerdote.

—Salvador, ¿te parece muy largo el viage—dijo el sacerdote—de atravesar la ribera de Chiaia y Piedigrotta?—si hubieses sido bueno no tendrias que pasar hoy por esta prueba que tú seguramente estas dispuesto á acatar resignado.

Pero cuando te hayan perdonado serás bueno como lo fuiste en otro tiempo, cariñoso para con tus compañeros, obediente á las órdenes de tus superiores y sumiso al Rey, padre de la familia militar.

—Yo he cumplido siempre con mi deber, escepcion hecha de esta falta—contestó Misdea; yo he dicho siempre á mis compañeros que debiamos todos en una guerra defender al Rey y le he cantado siempre á mis compañeros esta cancion á este respecto. Y cantó el pobre la cancion, comió otro dulce y dijo despues: *quisiera fumar*.

Se dió órden de que se detuviera el carro y se le comprase un cigarro.

Misdea lo tomó pero no quiso fumárselo temiendo que el humo le hiciese daño al sacerdote en aquel espacio tan reducido.

—Fuma, fuma el cigarro, le dijo éste.

—Bueno, pues, entonces me fumaré esta punta de cigarro—dijo el reo sacando una que llevaba guardada y guardó el cigarro entero para despues.

Poco despues el carro fúnebre llegaba al polígono de Bagnoli: bajaron de él primero los carabineros, despues el teniente y despues Misdea seguido del sacerdote.

A veinte pasos de allí, el coronel Marchetti, del regimiento de infantería número 19, empezó la lectura de la sentencia.

Entonces Misdea pidió el crucifijo y quiso besarlo. El sacerdote se lo puso en las manos y él lo agarró y lo besó. Al reo le caian gruesas gotas de sudor que el sacerdote le iba enjugando con el pañuelo.

Terminada la lectura de la sentencia un compañero suyo lo vendó.

Esperó en aquel momento que le llegaria el perdon.

Cuando lo sentaron en el banquillo y le ataron los brazos el sacerdote le dijo:

—Salvador, tu perdon no ha llegado, espera que te lo dé el cielo. Arrepiéntete de tu falta. Pide perdon á Jesucristo, á tus superiores, á tu familia.

El condenado contestó en seguida besando el crucifijo:

—Perdon, perdon, perdon.

Ocho hombres estaban preparados y apuntando al reo con los fusiles á cuatro pasos.

El sacerdote se separó de Misdea otros cuatro pasos y el comandante del peloton bajó la espada.

Era la señal convenida. Sonaron ocho disparos de arma de fuego, simultáneamente, y Salvador Misdea cayó poco á poco con el cráneo deshecho.

Hé ahí la triste y verídica historia que me ha escrito y enviado desde Nápoles mi ilustrado corresponsal, el valioso escritor D. Federico Verdinois, segun el relato de los mismos que acompañaron al reo desde el castillo del Ovo al lugar del suplicio, y no lo abandonaron hasta el último momento.

—

El mismo dia (21 de Junio) en que era fusilado en Nápoles Misdea, lo era en Palermo el carabinero Scarinari.

Hacia ya un año que estaba preso y esperaba la gracia de indulto. La sentencia dada en la causa seguida á Misdea y en las relativas á otros atentados á la disciplina militar, cometidos en estos últimos meses, agravaron la suya.

En su virtud en la noche del 20 de Junio las tropas de guarnicion en Palermo recibieron la noticia del fusilamiento y la órden de ejecutarlo y de asistir todos al acto.

A eso de las dos de la mañana, fueron despertados los soldados en los cuarteles y se pusieron en pié de marcha, saliendo para la falda del monte Pellegrino, que era el sitio fatal.

A las cuatro de la mañana Scarinari fué conducido fuera de la capilla y entró en un carro de la ambulancia, custodiado por soldados.

Desde las tres el padre Pedro de Benedicto se hallaba con él, asistiéndole aunque, dado el valor del reo no lo necesitase mucho.

Scarinari, despues de haberse confesado con él y de haber comulgado permaneció tranquilo y resignado, arrepintiéndose de haber cometido el delito que lo llevaba al sitio del suplicio y no le sorprendia su muerte, porque debia esperarla, sintiendo sin embargo dejar á su familia en la pobreza y á su padre ciego.

Hubiera querido ser fusilado con sus compañeros.

A su abogado defensor Lami, quien con palabras mas ó menos veladas le habia hecho concebir el primer dia alguna lejana esperanza, le contestó de este modo: «Señor abogado, yo no me hago ilusiones. En lo que respecta á mi demanda de indulto es cuestion perdida. La muerte no me espanta, sinó pensar en mi familia..... en mi hermano que en los dias tristes me animaba y llenaba de esperanzas..... en mi pobre padre, ese anciano que al recibir la noticia de mi fin fin morirá de pesar;» y al decir esto no pudo contener las lágrimas que pugnaban por salir de sus ojos.

Scarinari era un antiguo carabinero que se habia distinguido siempre por su celo en el servicio y cumplimiento de su deber.

Y pensar que en un momento de alucinacion, se le trastornase la cabeza y faltase á sus superiores por una represion del sargento Biso!

Aun durante el trayecto al lugar del suplicio Scarinari apareció tranquilo y resignado y estuvo hablando del dia en que ocurrió el incidente que lo llevaba á la muerte y de que el sargento lo queria bien y que hacia ya tres meses que debia haber vuelto á su casa, que estaban los dos en muy buena armonía pero que de pronto el superior habia cambiado y se habia vuelto cruel y severo para con él.

Scarinari repitió nuevamente, que estaba arrepentido y exclamó:—¿qué dirá mi pobre familia cuando sepa que he muerto fusilado?

El carro llegó á la falda del monte Pellegrino, colocándose en el centro del cuadro que habia formado la tropa.

Carabineros de á pié se colocaron convenientemente para escoltarle y bajaron del carro un sargento, el capellan y el reo.

Sus compañeros quisieron sostenerlo. Scarinari se dirigió á ellos, los saludó y les suplicó que no lo atasen ni le vendasen los ojos.

Se adelantó hácia el reo un teniente coronel á caballo y le leyó la sentencia.

Durante los ocho minutos que duró la lectura el reo demostró entereza, escuchándola con atencion. Despues, sin tener necesidad de apoyarse y con paso militar se dirigió al sitio en que debia tener lugar el desenlace de aquel terrible drama, al escabel fatal, cincuenta pasos mas allá de donde se habia detenido el coche y se sentó y le vendaron los ojos.

El sacerdote le dirigió sus últimas exhortaciones, hizo que besara el crucifijo y le dió un abrazo. El reo entonces volvió á decir que le quitasen el pañuelo blanco de los ojos siquiera fuese por un momento, añadiendo—quiero contemplar el cielo por última vez.

La hora del fusilamiento se acercaba, y el sacerdote le incitó á que tuviera paciencia y pensara tan solo en Dios para que se apiadara de él.

El piquete de carabineros se preparó entonces á escoltarlo y se oyó un toque de corneta. Era el de *atencion*.

Un silencio de muerte sucedió á éste.

El capitan de carabineros, señor Fortunato, se adelantó y levantó el sable. Los fusiles de los soldadss que formaban el peloton destinado á verificar el acto del fusilamiento apuntaron á la cabeza y al pecho del reo.

El gefe de aquella fuerza bajó despues el sable y se oyeron entonces ocho disparos, levantándose en seguida una columna de humo. El reo cayó pesadamente de espaldas, saltando la gorrilla que llevaba puesta y que fué á parar á dos pasos de allí.

No hubo necesidad de hacer una segunda descarga. Scarinari quedó muerto en el acto.

Dice *La Capital*, diario de la extrema izquierda, que el rey Umberto estuvo perplejo hasta el último momento, acerca de si admitia ó no el recurso de indulto de Salvador Misdea y se inclinaba á la clemencia.

Y dicho se está que si lo hubiese perdonado le habria alcanzado la misma gracia al carabinero Scarinari, pero el honorable Depretis fué de opinion que se fusilara, manteniéndose firme en ello y añadiendo que habia interrogado acerca del indulto á los gefes de los diferentes cuerpos del ejército y que habian contestado ellos que produciria una malísima impresion en el ejército.

—¡Y si yo—contestó entonces el rey—firmase el decreto de indulto?...

Pocas horas despues recibió el telegrama del arzobispo de Nápoles, cardenal Sanfelice, solicitando la gracia de indulto en nombre del Dios que perdona.

La reina unió entonces sus súplicas á las del prelado para obtener el perdon del reo, pero el rey le contestó:

—Ya no es posible.

La reina no se dió por vencida, intercedió y suplicó de nuevo, pero todo fué inútil.

El Rey contestaba siempre: «ya no es posible», y Misdea ha sido fusilado y Scarinari lo ha sido tambien como él despues de un año de agonía.

¿Qué hay de verdad en este relato?

No sabria decirlo. Lo que sí noto es un hecho extraño: que el efecto que han producido estas dos ejecuciones ha sido el de una consternacion y una conmiseracion muy grande y que los periódicos del partido avanzado (extrema izquierda, radicales y socialistas) no se conmovieron mucho ni pidieron el indulto de los otros tres ó cuatro soldados que fueron condenados á muerte ó estaban á punto de serlo.

¿Qué significa este silencio?

A este respecto me contestaron que en siete años que hacia que reinaba Umberto I no se habia firmado aun ninguna sentencia de muerte y que era hora de empezar.

Se ha empezado por mucho y me duele.

¿Era necesario verter esa sangre para mantener la disciplina en un ejército nacional compuesto de toda clase de elementos, de gente de todos los paises?

Permítaseme que lo dude.

En cuanto á la otra ejecucion que se anunciaba parece que no existen dudas ni mucho ménos sobre la del carabinero Marino que hirió de muerte á su brigadier y la del sargento Nacarate que hizo lo propio con su cabo furriel y que en virtud del proceso que se le sigue fué ayer incomunicado y se encuentra muy abatido.

Y vamos andando así, destruyamos la poesía de nuestra hermosa juventud, movámonos alrededor del pedestal de los viejos Estados. ¿Pero á dónde van á parar? Necesitaria saberse ántes de dejarse llevar por ellos.

A. J. Barrili.

REMITIDOS

Sr. Dr. Crispo y Brandis

Engañarse, engañar: hé ahí su lema.

1.º Yo no he dicho jamás que Vd. ha diagnosticado una fiebre tifoidea con respecto á la enferma de La Paz.

2.º He dicho y sostengo, que Vd. ha diagnosticado una peritonitis en lugar de un quiste supurado del ovario.

3.º He dicho y sostengo que si la enferma hubiera sido operada cuando se cometió ese grave error de diagnóstico, hubiera podido, quizá, salvar.

4.º Yo no he dicho que habia diagnosticado las *hidatides* antes de la operacion, lo que no era posible; pero, he diagnosticado un quiste desconocido por Vd.

5.º Vd. no dice la verdad cuando asegura que existia peritonitis, HEMOS CONSTATADO TODOS, durante la operacion, que no habia peritonitis de ninguna especie.

6.º He quitado, pues, la máscara con que Vd. se encubria; diga Vd. la verdad, que será mas digno.

N.º 1949. S. S.
Dr. Fort.

INTERIOR

Sociedad musical «La Lira»

MEMORIA

LEIDA EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TUVO LUGAR EL 21 DE JULIO DE 1884

Señores:

Concluido el período porque fué electa la Comision Directiva que hoy cesa, y cumpliendo la disposicion de los Estatutos que lo prescribe, pasa á daros cuenta del desempeño de su cometido.

En una sociedad que se encuentra tan bien organizada como la nuestra, es difícil á una Comision implantar reformas importantes á punto de dejar un recuerdo imperecedero de su contraccion; tanto mas cuanto que á ella le han precedido Comisiones cuyo celo habeis tenido oportunidad de apreciar en las Memorias que os han sido presentadas.

La Comision cesante ha tenido un interés especial en hacer respetar la organizacion y el órden establecido, tanto para la enseñanza de la música, como para el lucimiento de sus conciertos; y á ese fin no ha titubeado en utilizar todos los medios que se han considerado necesarios.

Son conocidos ya los motivos que nos privaron del concurso del profesor Masi, como primer violin del cuarteto, y á su reemplazo dedicó la Directiva sus primeras sesiones. Habiéndose tenido noticia de que un hermano del profesor Ferroni, residente en Paris, podia ser contratado al efecto, se dieron los pasos necesarios para su adquisicion, si bien la Comision temia cargar con la responsabilidad, en caso que no llenara las aspiraciones de los socios, en virtud de tenerse que valer de meros datos, que aunque suministrados por personas competentes, eran la mayor parte indirectos, por no haber ellos tenido la oportunidad de apreciar por sí mismos. Esto por una parte, y por otra el tiempo que era necesario demorar para las propuestas y aceptacion, no satisfacian por completo el medio á adoptarse y en este estado llegó á conocimiento de la Directiva que el profesor Ugucioni, de reconocida competencia, aceptaria el puesto vacante; habiéndosele propuesto fué aceptado, y la Comision celebró con él las bases de arreglo, estando en su consecuencia llenada, como sabeis, la vacante de primer violin.

Otro de los puntos que preocuparon á la Directiva fué el desequilibrio que iba á establecerse en el presupuesto, á consecuencia del aumento de profesores que ha sido necesario hacerse, y antes de cargar con un *déficit* creyó mas oportuno consultar el punto á la Asamblea para la actitud que era necesario tomar; y vosotros resolvisteis se aumentara *á dos pesos* la cuota que anteriormente ascendia á *un peso sesenta centésimos* mensuales. Con este aumento queda la Sociedad en condiciones de atender debidamente á todas sus exigencias sin sacrificar la enseñanza gratuita del Solfeo, que siempre ennoblece las facultades del hombre, y distingue á nuestra Sociedad de casi todas las de su género, que dedicadas solamente á dar conciertos, no dejan por cierto el mismo beneficio á sus coasociados.

El empréstito que se lanzó con vuestra autorizacion, está casi todo colocado, lo que es satisfactorio comunicaros, faltando solo á tomarse el insignificante número de 78 acciones.

Se ha conseguido ya una selecta coleccion de música para el archivo de la sociedad, lo que era de necesidad urgente; y en la última sesion el Sr. Grethe comunicó que habia llegado el piano de la afamada fábrica de «Stanway» que se encargó por su intermedio. Pronto debe llegar tambien el *armonium* «Siedmayer» y entonces «La Lira» economizará los alquileres que era necesario hacer para los conciertos, y estará dotada de selecta *música* y de un *piano* y un *armonium* de las mejores fábricas conocidas.

Con relacion á los conciertos le ha sido imposible á la Directiva organizar el concierto familiar que correspondia al presente mes: es sabido que para ello es necesario el concurso de señoritas, las que no siempre están dispuestas á concederlo. La frecuencia con que se han repetido estos conciertos en estas y otras sociedades, como el «Club Católico» y el «Ateneo del Uruguay» ha hecho muy difícil obtener ese importante concurso, y hoy mismo la mayor parte de las que se han distinguido por su buena voluntad y complacencia á nuestro centro, se encuentran con un compromiso anteriormente contraido con la Comision del Club Católico.

Las clases siguen dirigiéndose con contraccion por los profesores que las tienen á su cargo y el número de alumnos pasa hoy de trescientos.

La Comision de Cuentas os informará de la aplicacion hecha de los fondos sociales, y del verdadero estado financiero de la Sociedad.

La Directiva, al agradeceros el honor que le confiásteis solo desea haber llenado vuestras exigencias en el desempeño de su cometido.

La Comision.

EXTERIOR

Las naciones europeas

UNA CLASIFICACION DE M. DE BISMARCK

El profesor Bluntschli, íntimamente relacionado de tiempo atrás con M. de Bismarck, acaba de publicar sus memorias y refiere en ellas una conversacion que tuvo en 1868 con el canciller aleman.

Hé aquí como cuenta Bluntschli las siguientes curiosas apreciaciones que hizo M. de Bismarck de los caractéres diferenciales de las naciones europeas:

«Quizá os parecerá raro, me dijo M. de Bismarck, que sostenga que, entre los pueblos como en la naturaleza, existen pueblos masculinos y femeninos. Los germanos son tan masculinos, que les es casi imposible gobernarse á sí mismos, viviendo cada uno de ellos á su manera. Pero cuando todos se unen, son irresistibles, como un torrente que destroza cuanto se opone á su paso.

Los eslavos y los celtas pertenecen por el contrario, al sexo femenino. Nada pueden producir por sí mismos. Los rusos nada hacen sin el auxilio de los alemanes; si es cierto que no saben trabajar, son fáciles de conducir, pues no tienen fuerza de resistencia, siguiendo siempre á sus amos. Tambien los celtas no son mas que una masa pasiva; tan solo despues de su union con los germanos, despues de mezclarse con éstos, han llegado á ser pueblos considerables.

De esta manera ha sido como los han dirigido tanto los ingleses y los españoles, como los germanos y los franceses, y estos últimos lo han hecho en tanto que el elemento franco ha prevalecido entre ellos. La Revolucion Francesa apartó de sí á este elemento y dió la preponderancia al celta; esto ha sido la causa de la tendencia de los franceses á someterse á la autoridad.

Los westfalos y los suavos son verdaderos germanos y por eso es tan difícil habituarlos á la supremacía del Estado; pero cuando los arrastra una idea nacional, son capaces de destrozar hasta las rocas. Rara vez les sucede esto; ordinariamente, cada aldea, cada paisano, quiere vivir por y para sí mismo.

En los prusianos están muy mezclados los elementos eslavos con los germánicos, y ésta es una de las principales causas porque se dejan dirigir por los gobiernos. Podria decirse que al mismo tiempo que tienen la docilidad de la naturaleza eslava, tienen la fuerza y la virilidad del germano.»

—

Hé aquí lo que decia Bismarck en la misma época, con respecto á la situacion recíproca de la Francia y de la Prusia:

«El temor de la Francia, dice M. de Bismarck, no me detiene un instante en la prosecucion de la obra de restauracion de la Alemania. No temo á la Francia, pues con mucho, somos superiores á los franceses. Y esto no lo digo por fanfarronada; todos nuestros generales son de esta opinion, despues de haberse dado cuenta perfecta de los hechos. Cierto es que los franceses pueden por medio de una sorpresa veloz y hábilmente ejecutada avanzar hasta Mayence y Coblentz; pero aquí concluirá todo, pues se encontrarán con una resistencia que no podrán vencer. No tienen más de 300,000 hombres en disposicion de llevar el ataque, y á ellos podemos oponerles fuerzas muy superiores.

En la última guerra (1866) teniamos 640,000 hombres sobre las armas y aun habia material de guerra disponible; en la actualidad todos marcharán contra los franceses hasta los hombres de 36 años, si fuera necesario, pues es muy distinto defender el hogar que llevar la guerra á un territorio extranjero. No creo, aunque es posible, que aprovechándose de una sorpresa, los franceses avancen hacia el sud, pues para ello necesitan 50,000 hombre que les harán falta en el punto en que todo se decidirá; lo único que recomiendo es lo siguiente: dejar que los francess tomen todo lo que puedan, pero no cederles nada: no deben firmarse tratados ni hacerse concesiones; cuando mucho se perderán algunas personas ó una pequeña parte del territorio; pero la nacion resultará ganancioso y quedará ampliamente indemnizada de sus pérdidas.

El pueblo aleman, unido militarmente, es la mayor potencia del mundo y nada tiene que temer. En cualquier caso, el Austria será neutral, pues, sin tener en cuenta su situacion financiera, no está en condiciones de sostener una guerra.

Tampoco tenemos necesidad de conceder nada á la Rusia, en cambio de una guerra eventual. Los rusos no pueden tener á los franceses como aliados porque estos los amenazarian en sus intereses mas importantes.

Con Inglaterra estamos en excelentes relaciones. Si bien es cierto que esta potencia apoyó en un tiempo al Austria, porque en ella creia que encontraba una garantía contra las pretensiones de la Francia y la creia predominante en Alemania, desde la guerra de 1866 los ingleses, como hombres prácticos, han cambiado de juego, y en la actualidad nada tienen que objetar contra una constitucion nacional de la Alemania.»

SECCION CIENTIFICA

Crónica científica

Traccion eléctrica—Investigaciones arqueológicas.—Traviesas de hierro.—Monumento al padre Secchi.—Mastic para la madera.—El canal de Panamá.—Construccion remota.—Via férrea.—Lubrificacion.

Repetidos son los ensayos que se practican para conseguir la solucion del problema de aplicar la electricidad á la traccion, habiéndose hecho últimamente en Inglaterra del sistema *Telpherage* aplicado á los tranvias, en el cual se comunica la electricidad desarrollada por una máquina dinamo-eléctrica por el medio de locomocion por cables suspendidos.

Tambien la Compañía general de ómnibus de Paris ha ensayado con buen resultado un coche tranvia movido por la fuerza eléctrica desarrollada por acumuladores sistema Faure, aunque el peso de estos es un inconveniente, porque distrae gran parte de la fuerza en el trasporte de dichos acumuladores.

En Brigton hay un ferro-carril eléctrico de reciente construccion, con un motor sistema Wolk, de 130 kilógramos de peso, que puede cómodamente instalarse en el coche, en el cual se conducen con todo desahogo de 10 á 12 personas.

—

En las regiones rusas del Asia central se prosiguen investigaciones arqueológicas de gran interés científico, siendo bajo este concepto muy curiosos los descubrimientos hechos en las excavaciones, que se practican en Afrossial, comarca que ocupó la ciudad de Maricanda, contemporánea de la época de Alejandro Magno y de los adoradores del fuego, por las cuales se van descubriendo las ruinas de aquella ciudad, objetos de cerámica, bronces, monedas, mosaicos y gran número de objetos correspondientes á las dominaciones árabe, griega y demas que reinaron en el país.

—

En Alemania, Inglaterra y Austria cunde el sistema de emplear en las vías férreas traviesas de hierro, en vez de las usuales de madera, lo cual parece resulta ventajoso; en esa tal innovacion podria ser un medio de fomentar la industria siderúrgica y hacer prosperar la minería, á la vez que con ello se contribuiria á disminuir un aliciente para las talas, que amenazan la existencia de los montes, tan necesarios no solo para la agricultura é industrias, sino que tambien para la higiene y salud pública.

La conservacion de las vías férreas absorbe una cantidad extraordinaria de árboles, apreciada por algunos estadistas en un millon diario; para lo cual se requieren talas considerables, que superan los límites de toda prevision; aumentando de este modo las superficies áridas é incultas que en pos de sí deja la desaparicion del arbolado, cuya falta origina perturbaciones en el régimen de los hidrometeoros, traducidas por lluvias torrenciales y sus consecuentes inundaciones, y por pertinaces sequías que impiden la produccion agrícola. Es un pensamiento digno de ser estudiado con preferencia.

—

La Academia pontificia de Nuovi Lincei tomó en 1878 la iniciativa para erigir un monumento destinado á perpetuar la memoria del sábio astrónomo, físico y matemático padre Secchi; y aunque no se han reunido todos los fondos necesarios para este objeto, está en vias de realizarse por el concurso desinterezado del artista Pinci, escultor de talento que ha hecho el proyecto del monumento, en el cual aparecen combinados los atributos de las ciencias que cultivó con tanta inteligencia y saber. Corona el monumento la estátua representando al padre Secchi, á cuyos piés se halla postrada la Ciencia, simbolizada por una matrona, y junto á ella un génio con una antorcha.

La Meteorología le ofrece una corona, junto á una columna del basamento, que forma un barómetro aneroide de gran tamaño, para que sus indicaciones sean visibles á distancia, como tambien las del termómetro que sostiene otra figura representando la Física; la Astronomía tiene su emblema de notable mérito artístico, y en la base del monumento, que es octogonal y orientados sus lados segun los rumbos de la rosa de los vientos, se recuerdan en bajo relieves los hechos mas culminantes de la vida científica del padre Secchi.

—

Los toneles ó depósitos de madera destinados á contener líquidos algo ácidos ó en que entre en su composicion el bicromato de potasa, conviene revestirlos interiormente con un mastic de cien gramos de resina, treinta de cera amarilla y seis de ocre amarillo, cuyos ingredientes se derriten al calor, y se les añade un poco de yeso escayola, resultando un mastic que se aplica caliente sobre la madera para impedir que ésta sufra alteraciones.

—

En el informe del teniente americano Rodgers sobre el canal de Panamá, se señalan dos variaciones importantes al proyecto primitivo, y son: la construccion de un dique flotante al extremo panameño del canal, para evitar las corrientes que pudieran originar desigualdad de mareas en ambos Océanos y la formacion de dos puertos, uno á cada extremo del canal, con una estacion central para el cruce de las embarcaciones en su tránsito por el canal.

Se efectúa la desviacion del cauce del Chagres y de otras corrientes fluviales para que las aguas converjan en tres puntos diversos, y se hallan adelantadas las obras de los muelles para la descarga de buques y la construccion de talleres, oficinas, habitaciones para los obreros y demás dependencias necesarias para la ejecucion de este colosal proyecto.

—

Se ha descubierto en Lincolnshire (Inglaterra) al abrir un camino en la llanura cerca de Brigg, una construccion de madera que se supone de las mas antiguas que hoy se conocen, formada por unos tablones de roble colocados traversalmente sobre troncos de árboles, de los cuales se reconocen el roble, el abedul y el tejo; los tablones en sus extremos están agujereados, á fin de ensamblar las estacas que los sujetan al suelo, formando el pavimento.

—

Se proyecta la construccion de un ferro-carril de extraordinaria longitud, que atravesará la Siberia, partiendo de Ekaterinemburg, en las vertientes orientales del Ural, enlazará con la red europea rusa, pasando por Tobolsk, capital de la Siberia occidental, por Jenisei llegará á Irkutsk, concluyendo en Nicolaieiff, la ciudad mas oriental de la Siberia. Un ramal saliendo de Jenisei unirá á Irkutsk y Rischia de la Siberia oriental, con la China. Otra línea partirá de Astrakan llegando con una bifurcacion á la India inglesa y al Asia central.

Esta dilatada red de ferrocarriles abraza tres mil leguas de longitud y su coste se avalúa en diez millones de pesos, empleando la prestacion personal para la ejecucion de las obras, que se supone durarán veinte años.

—

Una de las causas que contribuyen al prematuro desgaste de los órganos de las máquinas es el engrase con aceites de mala clase.

Si se deja caer una gota de aceite sobre una lámina de cobre no tarda en aparecer una mancha verdosa, producida por la accion del ácido oléico sobre el metal, y la sal que se forma en union al polvo y otras materias obran á manera de esmeril, desgantando el metal en los sitios donde éste sufra razonamiento.

Los mejores aceites contienen un mínimum de 10 por 100 de ácido graso, y se calcula que el desgasto de cobre debido á la acidez del aceite con que se lubrifique es de 7.5 por cada cien kilógramos de aceite empleado para dicho objeto. Por lo tanto interesa escoger aceites de buena clase y neutros, porque el mayor coste se compensa con la mayor duracion de las máquinas.

Eugenio Plá y Rave.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 30 de Julio de 1884

PRESIDE EL SEÑOR CARVE

Discusion General del Proyecto de Puerto

A las 2 y 5 minutos p. m. se abrió el acto.

Senadores presentes: Farini, Capurro, César, Rovira, Castro, Echevarria, Vidal (D. B.), Zoa Fernandez, Bauzá, Visca, Vidal (D. F. A.) y Fajardo.

Actas—Se aprobó una.

Asuntos entrados—Se dió cuenta de uno que se mandó archivar.

El Sr. Capurro—En la última sesion he probado con documentos y opiniones de ingenieros notables que la rampla de 1500 metros es insuficiente en el presente y con mas razon en el porvenir.

El Sr. Ministro nos dijo que la ciudad de Dublin tenia una rampla una cuarta parte menos que la que se proyecta, lo que no es cierto segun datos que pido á la mesa se sirva mandar leer. (Se leen).

Resulta de este documento que el puerto de Dublin tiene dos ramplas y dos puertos suplementarios lo que demuestra que el aserto del Sr. Ministro carece de fundamento.

Pasaré al puerto chico, pues, así y no de otra manera es como debe llamarse lo que unos llaman dársena, etc.

Este puerto es insuficiente para contener los 900 buques que se afirma cabran allí—y no debe olvidarse que no podria haber movimiento de ningun genero por el poco espacio de que se dispone.

En cuanto al dragage solo se precisa dragar una parte del puerto chico lo que dará lugar como lo he probado que el fango llenaria todo el puerto.

El dragage cuesta mucho y es preciso tener en vista de que sea lo menos posible por los peligros que pueda ofrecer.

Pasaré ahora á la parte de los terraplenes—pruébase que eso es una especulacion de terrenos.

En primer lugar, tengo aquí cómo se ha constituido la compañía en Lóndres y pido que se lea—(se lee un periódico extrangero donde se dá cuenta de las bases en que se ha formado la Compañía).

El Sr. Fajardo—Parece que eso es una apreciacion individual y no sé para que se cita desde que tenemos el contrato.

El Sr. Capurro—Hace fé señor Senador.

El Sr. Fajardo—Al contrato.

El Sr. Capurro—Es un extracto del *Diario Financiero* donde se publica el como se forman todas las compañías.

Este documento hace fé para probar que hay especulacion de terrenos.

El Sr. Fajardo—Niego que esto sea un argumento; tenemos el contrato y á él nos debemos referir.

El Sr. Capurro—El tesoro indemnizará esos terraplenes porque en el contrato no aparece que la compañía pague las expropiaciones de terrenos submarinos y tan es así que el Ministro ha dicho que tendria que hacerse algun desembolso.

Quiero señor Presidente.........

(Una voz en la barra: *Que lo echen á la calle á ese Senador que se ha vendido á los porteños por cuarenta mil pesos.*)

El Sr. Presidente—Pido moderacion á la barra.

El Sr. Fajardo—Quiero que se respete á todos los oradores.

No se puede permitir que se quiera coartar la palabra á un Senador—la mesa debe hacerlo respetar—*(Aplausos.)*

Estamos en una época de paz y de libertad y pido que se le haga respetar en honor del Senado de la República.—*(Aplausos.)*

Aunque no participe de las opiniones del señor Capurro, debe dejársele hablar con entera libertad.

El Sr. Capurro—Muchas gracias.

El Sr. Fajardo—A su tiempo le contestaré con arreglo á mis escasas fuerzas.

El Sr. Capurro—Lo oiré con gusto.

El Sr. Fajardo—Alegaré razones.

El señor Capurro—Respeto las opiniones de todos como se respetan las mias.

En cuanto á las opiniones de la barra las tengo en el lugar en que deben de estar.

Lo que yo quiero, es, que ese gasto que se va á echar encima el país, se pruebe su utilidad.—

Se dice que la rampla cuyos cimientos no han sido estudiados, se llevará á una profundidad conveniente, lo que demuestra que aún no se han hecho los sondajes. *(Silbidos.)*

Señor Presidente—Que se lea el artículo del Reglamento.

Pido circunspeccion á los señores de la barra.

El Sr, Capurro—

Yo los he hecho hacer, y he sacado que tenemos 32 piés en la parte del Norte exepto en el frente de la Aduana, lo que viene á demostrar que no hay necesidad de semejante rampla. (Hace leer los sondajes.)

El Sr. Fajardo—Veo que el Sr. Senador, se ha preocupado bastante del asunto; pero lo que expone es de la discusion particular—*(Aplausos.)*

Lo que se dice es tan científico que yo no entiendo ni jota y con ello se pierde el tiempo lamentablemente.

El Senado tampoco entiende.

El Sr. Castro—Yo entiendo.

El Sr. Fajardo—Lo felicito.

El Sr. Capurro—Esto está al alcance de todos: son sondajes.

Cualquiera comprende lo que es un sondaje. Estoy probando que no hay necesidad de semejante expropiacion.

(Una voz de la barra—Los cuarenta mil pesos por que se vendió á la Nacion Argentina.)

(Silbidos.)

El Sr. Capurro—No sé hasta qué punto se pueden consentir estas palabras.—*(Silbidos.)*

El Sr. Presidente—Un cuarto intermedio.

El Sr. Castro—Sr. Presidente esto es intolerable; —aquí nadie se vende. Que se respete á los miembros de este alto cuerpo.—*(Fuera, batata, no embrome.)*

El Sr. Presidente—A cuarto de intermedio.

El Sr. Vidal (D. B.)—Esto es escandaloso.

El Sr. Fajardo—Sr. Presidente hay que evitar estas manifestaciones, de lo contrario...

(Se suspende la sesion.)

Vuelven á sala los señores Senadores y continúa con la palabra el señor Capurro.

El Sr. Presidente—Hace leer los artículos 218, 219 y 220 que prohiben las manifestaciones de la barra.

Estos son, dice, los artículos que autorizan á la mesa para desalojar la barra si se producen manifestaciones inusitadas como las que acaban de tener lugar—Lo prevengo á los señores de la barra—continue con la palabra el Sr. Capurro.

El Sr. Capurro—Por los datos leidos que son fehacientes está probado que la única parte que no tiene los 32 piés es la parte Oeste de la Aduana.—*(Vendido.)*

El Sr. Presidente—Se suspende la sesion.

Vuelven dos minutos despues los señores Senadores á entrar á sala.

La barra es desalojada por la fuerza pública.

El Sr. Fajardo—Me felicito del hecho que ha tenido lugar de despejar la barra que interrumpla á un Senador que está en contradiccion aon mi opinion.

Me felicito porque eso demuestra que los poderes públicos garanten la mas amplia libertad de opiniones.

El señor Capurro—Decia que está probado que con ecepcion de un pequeño trecho de la costa Norte habia de 29 á 32 piés de fondo en dicha costa.

Por esto cae por su base lo que dicen los contratistas, que no se puede conseguir sin el dragage una profundidad conveniente.

Por los datos que acabo de presentar, se ve que la Nacion quedaria obligada á grandes gastos que no estamos en el caso de hacer.

Sostengo que los terrenos tienen otros graves inconvenientes, entre otros los declives de las aguas que al dirigirse á la bahía, quedarian estancadas.

Se ha dicho que el caño colector subsana el inconveniente—dicho caño no viene á aumentar los declives y la dificultad penderá en que las aguas lleguen al caño colector.

á P. Christophersen con 17 bultos encomiendas.

Salidas para Ultramar

Dia 29

Islas Mauricio, barca francesa *Marie Terese*, Dournau y Etchebarne, con mulas.
Valparaiso, barca inglesa *Barraconta*, por D. Evans con carbon.
Amberes y escalas, vapor inglés *Pará*, por J. Schwartz con frutos del país.
Madera, vapor inglés *Myrtle Bronche*, por R. Horne con frutos del país.
Valparaiso, vapor inglés *Aconcagua*, por Yarrow, Hett y Ca. con 37 pasageros y carga general.
Havre y escalas, vapor aleman *Luscon*, por R. Schmawtz con frutos del país.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 29

Maldonado, cúter nacional *Patriota*, por Muñoz y Rodriguez con 2 prácticos, en lastre.
Santa Lucía, balandra nacional *Jorgito*, por patron con carga general.
Rosario de Santa Fé, vapor nacional *Adela*, por Muñoz y Rodriguez con 7 pasageros y carga general.

Embarque de exportacion

Dias 28 y 29

Por el Cerro

Inglaterra, barca italiana *Bombay*, por Roux Guimaraes 100,325 kilos ceniza de huesos.
Havre, vapor francés *Ville de Montevideo*, por Paulet, 1013 cueros salados vacunos.
Brasil, vapor alema *Petrópolis*, por Meyllet y Paysse, 878 fardos charque.

Por las Barracas del Norte

Amberes, vapor inglés *Pará*, por E. Tornquist y Ca. 78 fardos lana.
New York, barca noruega *Vasa*, por D. Lebas y Ca. 718 cueros secos vacunos.

Abrieron registro para descargar

Dia 30

Francis Herbert, basca inglesa, de Cardiff, por M. Carrera y Ca.

Cerraron registro

Dia 29

Nautik, lugre aleman, para puertos del Brasil, por J. R. Schwartz, con 1861 bolsas maiz.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Lóndres y Amberes	Julio 31	inglés	Mitylene
Lóndres y Amberes	Agto. 2	belga	[illegible]

Ruano y Gomensoro

De cigarros habanos de varias marcas

En nuestra casa, calle Piedras 134

El viérnes 1.° de Agosto, á las dos en punto de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de una casa introductora y con órden de liquidar.

EN LOTES Á LA VISTA

28 mil cigarros habanos de varias marcas y vitolas, entre los que hay Perfectos, Regalía, Media Regalía, Brevas, Sobre-Mesas, Coquetas, Camelias, Damas, etc.
5,000 cigarros puros. 1936-jl30

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

3 pianos, cuadros y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de las Piedras número 134.

El viérnes 1.° de Agosto, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, porcelana, cristales, cuadros de varias clases, cubiertos, bebidas y de gran variedad de artículos.

A las 3 y media de la tarde

1 piano de cola de Bernareguí.
2 » perpendiculares.
2 cocinas de fierro.
1 caja grande de fierro. 1937-jl30

Ruano y Gomensoro

De vigas, guinches, cadenas, anguilas que forman el varadero de don Blás Viana, situado sobre la costa, entre las calles Ituzaingó y Cámaras.

El domingo 3 de Agosto, á las diez en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura, por desalojo del local,

EN LOTES Á LA VISTA

2 guinches, 2 cadenas, 5 anguilas y las vigas que forman el varadero. 1889-jl24

Ruano y Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De 1/4 de suerte de campo en el Departamento del Durazno y de 11 acciones de la Sociedad de la Balsa de Santa Lucía. — La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras 134.

Leandro Gomez

De 803 cuadras de terrenos con aguada permanente, en el Departamento de Tacuarembó.—Títulos garantidos.—El Remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 12 de Agosto, á la una en punto, venderé

AL MAS ALTO PRECIO

Buenos pastos, es aparente para ganado lanar, está situado entre los pueblos Tacuarembó y Cerro-Largo, 8.ª seccion, Puntas de Caraguatá, sin poblaciones; por el Norte linda con la Cuchilla Cerros Blancos, por el Sud con Emilio Bauzá, por el Oeste con don Fileno Alvez, por el Este don don Ricardo Alvez y la Sucesion Gervasio Alvez.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantía de la oferta.

Para mas informes, Misiones 116. 1837-jl18

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco

En el Depósito Fiscal de Herrera

El viernes 1.° de Agosto, á la una en punto, procederé á la venta por órden del señor Agente de Seguros del Brasil y de cuenta de quien corresponda, desembarcado del lugre dinamarqués *Hendrick Jau*, procedente de Pernambuco:

Una partida de barricas de azúcar blanco, someno y terciado: siendo el resto de este buque. 1950-jl31

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa, calle Rincon núm. 66.

El viérnes 1.° de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de artículos de estacion.

AL MISMO TIEMPO

Por cuenta de quien corresponda:
3 cajones hilo blanco en carretel del 16 al 40. 1954-jl31

Alfredo Nebel

REMATE JUDICIAL

De un hermoso y bien situado terreno, en el centro de la ciudad, calle de Cerrito número 355, entre Juncal y ...

Al comercio A los efectos consiguientes se hace saber al público y especialmente al comercio, que la sociedad que en el ramo de ferretería giraba en esta plaza bajo la razon y firma de Estéban A. Rezetti y Ca., ha quedado totalmente disuelta por escritura que ayer autorizó el Escribano público de esta plaza don Marcelino Diaz y Garcia.—El activo y pasivo de dicha disuelta sociedad, queda al cargo esclusivamente de don Estéban A. Rezetti.—Montevideo, Julio 25 de 1884.—*Estéban A. Rezetti.*—*Eduardo Armanino.* 1911-jl31

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber al comercio que la casa que giraba en el Paso de los Toros (al Sud), bajo la razon social de Modesto Rodriguez y H.°, por arreglos particulares, ha pasado á don Gabriel Lema, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, bajo las condiciones convenidas, segun escritura pública por ante el escribano don Antonio Marroche.—Paso de los Toros del Rio Negro, Sud, Julio 19 de 1884.—*Modesto Rodriguez y Hno.*—*Gabriel Lema.* 1896-ag30

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Armazon Se vende en el mejor paraje de la ciudad, un armazon completo de tienda con vidriera á la calle, situado en la calle Sarandí cerca de la plaza Constitucion.—Dirigirse á esta imprenta donde darán razon. 1773-ag10

Alquílase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocúrrase á la calle del Uruguay número 567.

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 131

Casa-quinta Se alquila una, aparente para un Gran Hotel, con 10 á 11 cuadras de terreno, próxima á los baños de mar y en el paraje mas próximo y central de la ciudad.—Por informes, ocurrir calle Zabala número 152. 1905-agl°

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos ... Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires ... 137

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Un negocio DE GRAN PORVENIR—Se desea hacerlo con una persona que tenga un terreno de cien ó mas cuadras y no muy retirado de la capital; el que lo posea y quiera verse con el interesado, puede dirijir una carta á la señora Antonia Parodi para M. D., calle del Cerrito núm. 153, señalando su domilio y la hora para tratar. 1941-ag5

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

Juzgado Letrado Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Franklin Bayley, se cita, llama y emplaza á doña Francisca, doña Hermógenes, doña Concepcion, los herederos de don Juan María, los de don Juan Fermin, los de don Narciso, los de doña Basilia y los de doña Ramona Zabaleta, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, á estar á derecho en el juicio testamentario de don José A. Zabaleta, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.—Minas, Julio 24 de 1884.—*Juan Villalengua*, Escribano público. 1947 oc30

SOCIEDAD

Tram-via del Este

Los señores Accionistas de esta Empresa, pueden ocurrir con sus acciones y obligaciones, desde el dia 4 del próximo Agosto, al escritorio del que suscribe, calle Cerrito núm. 177, para percibir el 15.° dividendo, de 1 % á 3 p. m.

Julio 30 de 1884.

1946 ag5 *El Tesorero.*

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

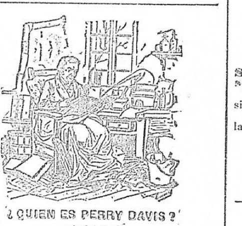
163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Sohne.

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas T. Schilling Hölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.

Notable rebaja en los precios

159—CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ) 53.dpm



¿QUIEN ES PERRY DAVIS?

Hace unos cuarenta años que Perry Davis de Providencia, en los Estados Unidos, introdujo por primera vez al mundo su hoy afamado "PAIN KILLER" (Mata-Dolor). Estudió cuidadosamente los efectos de ciertas drogas sobre el sistema humano y despues de muchos experimentos logró formar un medicamento capaz de curar sus propios males. Cuando recuperó la salud, ofreció la preparacion á sus compañeros en sufrimiento y la llamó

"PAIN-KILLER."

Adáptase tanto para aplicacion interna como externa y es un remedio eficacísimo para un gran número de enfermedades, así como:

Disentería, Cólera, Diarrea, Resfriados, Escalofríos, Congestion u Obstruccion de la Circulacion, Calambres, Dolores de Estómago, de Vientre, de Garganta, etc., etc.

Aplicado exteriormente es sumamente benéfico para

Torceduras, Magulladuras, Padecimientos Reumáticos, Dolores de Muela, etc., etc.

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp %.3ª páj dpm

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene cursos en su casa de dia y de noche.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43.

dp %.3ª páj

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Tesorería General de 1. Primaria.

Montevideo, Julio 29 de 1884.

Se pone en conocimiento del personal enseñante de la Capital, que esta oficina empezará á pagar hoy el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo.

1931-ag.3 *El Tesorero.*

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS

DE

CARLOS OTT

En esta casa se encuentran siempre pianos de Schiedmayer, Pianofortefabrik, F. Sprunck, Chickering and Sons.

Unico agente en la República de los riquísimos pianos de Rönisch.

La casa garante todo piano que vende, así como las composturas.

Calle Sarandí número 211

AL LADO DEL CORREO

54. dp %

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 233

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

110.dpm

RICOS CIGARROS

HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

AVISO—Desde esta fecha he nombrado á los señores Engelbrecht y Koch, de Montevideo, como agentes de mi fabricacion de pianos, en toda la República del Uruguay.

Dresde, 22 de Enero de 1884.

Ernest Kaps.

Refiriéndonos á lo que antecede, avisamos al público que tenemos siempre un surtido de pianos de la fábrica de Ernest Kaps de Dresde, que ofrecemos á precios módicos.

Montevideo, Febrero 1884.

Engelbrecht y Koch.

Depósito de Pianos, calle 25 de Mayo núm. 319

65.dp %

The London Platino Brazilian Telegraph Coy.

(LIMITED)

Debiendo procederse á la quema de los telegramas recibidos en las Oficinas Telegráficas de la Compañía Platino Brasilera durante el año 1882, se pone en conocimiento de los interesados que si quieren sacar alguna cópia de ellos, pueden hacerlo hasta el dia 2 del mes entrante.

Montevideo, Julio 26 de 1884.

1919-jl31 *Francisco A. Lanza.*

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires

Esta preciosa tela de los Antiguos Monjes, el *mas universal* de los remedios que toda casa de familia debe tener, se vende siempre en la calle Sarandí núm. 317. Prospectos de 4 páginas.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
Horacio García Lagos.

96.dp %

MARÍTIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

PROVENCE

Capitan Lemaitre

saldrá el para

RIO JANEIRO,
BAHIA,
BARCELONA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

Sin tocar en Marsella

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

P S N C

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés ARAUCANIA capitan J. Pepper, saldrá el lúnes 4 de Agosto de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés MAGELLAN capitan Wadelwo, saldrá el juéves 14 de Agosto de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

El vapor paquete inglés GALICIA capitan , saldrá el lúnes 18 de Agosto de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés BRITANNIA capitan Massey, saldrá el lúnes 25 de Agosto de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

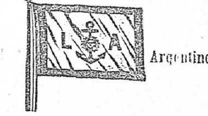
El vapor paquete inglés COTOPAXI capitan Hayes, saldrá el lúnes 1.° de Setiembre de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55. - Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

TARAGUY

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el viérnes 1.° de Agosto para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itatí,
Itayguaté, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . . « 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
150, calle de las Piedras, 150.

1938

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DEL PARÁ

De 3000 toneladas, comandante Lapérdrix, saldrá el **12 de Agosto** para **Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

De 2,000 toneladas, capitan Lenormand, saldrá el **31 de Julio**, para **Santa Cruz y Havre.**

Precio de pasajes—1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85.—Buenos Aires, calle Piedad 98.—Rosario, calle del Puerto 45.—San Nicolás, idem. 139

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

que saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Génova y Nápoles el 4 de Agosto, (sin tocar en Marsella).

Precios de pasaje para este vapor

Camarote de primera . . . . $ 145.00
Segunda clase . . . . « 115.00
Tercera clase . . . . « 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, grátis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98 | Montevideo, Zabala núm. 85
Rosario, Puerto 45. | San Nicolás, Belgrano 25

104

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 28 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 230.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 30

TRÁMITE—Ambrosio Velazco con Luisa Britos, 2; sucesion Acevedo con Carolina Goddefroy; Constante Biarnés, sumario; Cipriano Diaz con Manuel Bastos; Francisco Lorenzo, sumario; sucesion Manuel Vazquez de España con Alberto Bordenave; Domingo Piñeyrúa con Balparda, Durañona y Ca.; Stuart, Williams y Ca. con Gerónimo Podestá; Belmira Faroco de Freitas con Eliseo Pirez da Silva; Garcia y otros con sucesion Pedro Amaró; José Carrasco con Antonio Costa y Cárlos Sagori; Banco Oriental con Manuel Rubio y otros; José Salaberry con el Fisco; Juan E. Pereira con Eduardo Ojeda; Justino Aréchaga con Viana é Isasa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Alberto Santa María con Manuel Crovetto; Leopoldina A. de Bechaton con suc. San Julian; suc. Antonio Ferreira con Andrés Villar y Manuel Arias; Dorila Rios con el Fisco; Ramon Peradejordi con Salvador Canals; suc. Manuel Fuentes con Ana Maidana.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Antonio Reyes; Modesto Colman; Eneas Gomez; Cipriano Ojeda.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.° TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 30

TRÁMITE—Magdalena del Rio de Randelli con Marcos Baeza; Antonio Pitamiglio y el Fiscal de lo Civil; Isabel Silva de Pereira con la suc. de Domingo Valdez; test. de Jorge Curti; Erasmo Piaggio con Tomás Criscuolo; Emilio Caino con Santiago Borro; Enrique Destandau con Galcerán y Ca.; Pedro S. de Zumarán con Simeona García Zúñiga.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Santiago Matter con la Comision Auxiliar de Nueva Helvecia y 2.ª de la Comision Auxiliar del Rosario; Cárlos Louton con Clemente P. Lamaison; Aquiles Capocasales (juicio criminal); Juan Vignale con Juan Vivado; Benito Lancheri con Antonio Palacios y hnos.; Estéban Ibarra con Juan da Cunha; Andrea Gonzalez con Domingo Gounouilhou.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Pablo Añon (juicio criminal); José Peña (juicio criminal); José Escarcela (juicio criminal); Bautista Laborde (juicio criminal); Hermógenes Rubio (juicio criminal); José Breña (juicio criminal).

Nota—En esta audiencia pronunció informe *in voce* el Dr. D. Pedro S. de Zumarán en los autos de García Zúñiga; habiendo resuelto por este Tribunal dos expedientes administrativos.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 30

Trámite—José María Prello con María Cardozo y Juan Lawes; Concurso de A. Sarrasina; Cezenave, Ferrer hijo y C.ª con Manuel Luquet; Concurso de Tomás Fernandez y C.ª; Francisco Vilaró con Lecocq y Reynaud; Hipólito Tebol con Augusto Lar, Pedro Farías con José Cavaleiro; Francisco Basso con el vapor inglés *Euclides*; Concurso Luis Rocatagliata con Federico Costa y José P. Farini; Pedro Pagés y Estéban Armas (disolucion de Sociedad); Sucesion de Vicente Saralegui con Pedro Saralegui; Joaquin Pintos con Frangott Gruendell y esposa y tercería deducida por Francisco Lopez; Silvestre Noussiton con Alcides Montero; Antonio Butte con Francisco Ramirez; Antonio Cuyas y Sampere con Andrés Wells; Calo y Temperán con Nieto y Conte; conc. de Prudencio Echevarriarza con Lorenzo Llantada; conc. de Juan Fandiño con Feliciano Gonzalez; Andrés Coussirat con Mario R. Perez; Rufino Arbilde con Manuel Aguirre; Armando Camors con Leopoldo E. Sivori y Erasmo Piaggio y Ca.; Juan M. Castell con Antonia B. de Gimenez; Luis Bonomi y Ca. con Navarro y Bonomi; Joaquin Pintos con Gruendell y tercería de Francisco Lopez.

Trámite—Gerónimo Pietra é hijos con Gerónimo Iturlese; Agustin Hernandez con Donato Espino; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Aureliano Nieto con Teodoro Fernandez; Lorenzo Gandós con Gerónimo Iturlese; Nicolás Schiaffino, con la comision sindical del concurso Jaime de la María; Emilio Caino con Santiago Bono; Julio Iturralde con Francisco A. Verés, Juan Seoane y Rodriguez con Esperanza Muñoz; Noé Maratea con Nicolás Valdora, incidente de Luis G. Burmester; Domingo Gounouilhou con B. W. Barnet (3).

Por impedimento del Sr. Juez de 2°. Turno

Morelli y Siandra con Gadea y Herrera; concurso Banco Navia y Ca., con Antonio Jaume Hno.

Interlocutorias—Julio Cauvia con José Martinote; Calo y Temperán con Nieto y Conte; Concurso Banco Navia y C.ª con Luis Muscetti, Williams é hijo y otros; Aureliano Nieto con Teodoro Fernandez y tercería de Teodoro Fernandez (hijo); Joaquin Pintos con Frangott Gruendell.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.° TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 30

Trámite—Gervasio Burgueño con Calera Lafone; Miguel Reilly con sucesion Ereñú; Ventura Gotusso con Juan Peñalva; Francisco Serra con Francisco Perichon; Antonio Hurtado con Cesáreo Villegas Zúñiga; concurso Banco Navia y C.ª con Antonio Jaume hnos.; Morelli y Siandra con Gadea y Herrera; concurso Fomento Territorial; concurso Hope Lafone.

Interlocutorias—Francisco R. Gomez con Elías Colombino; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; Gerónimo Molfino con A. Carlevaro é hijo.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 30

Sentencias interlocutorias—Perez de Delgado; Daguet y Mansonneve; Magdalena Pacheco; Vigil y Queirós con Alonso.

Trámite—Testamentaria García Zúñiga; Lujan con Sayago; Concurso Nogueira; Benvenuto con Pittamiglio; Piegas con Rosendes; Rodriguez de Santa Ana; Carreras con Urioste; Testamentaria Ortiz; Testamentaria Prieto; Sosa con Sosa; Romero con Oliveira; Chaves con Diago; Incidente Depositario; García Varela con Pintos Barreto; Vigil y Queirós con Alonso; Julian Rosende con Valvé; Bonifaz con Picot; García con Amaro; Salas de Farini; L. Arias; Concurso Forestié; Testamentaria Errecart y Esptel; Alasia con Rosselli; Mediza con Brito y Diaz; R. Canosa; Diaz con Boado; Castro con Davinson; Testamentaria Imbert.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 30

Trámite—Elisa F. de Caparro; Herederos de Francisco Corrales; Eduardo Rovira y Medina con Francisco A. Gomez; Herederos de Julian N. Echeverry; test. de Juan Francisco Martinez con la de Eulogio Lopez; Banco Lóndres con la test. de Roberto Davinson; Vicente Melilla con Francisco Pissano; Leonardo Tuso con los herederos Baeq; test. de José Pallejá y Martin; Zoila Morales con Juan Francisco Baez; Pedro Mancebo con Antonio Fusco; Rafael Pereira con Valentin Col; Manuel Rubio con la test. Victor C Ilazo; José María Mendonça con José Brunengo.

Interlocutorias—Francisco Risso con Sivori y Schiaffino; test. de Ramon Vilardebó.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 30

Trámite—Manuela Martinez de Ortiz con Fausto Velazco; Emilia Visillac de Rodriguez con Sivori y Schiaffino; Antonio Borga con el Fisco, hacienda; Horacio Possolo, suc. con el Fisco, hacienda.

Sentencias interlocutorias—Pedro Rico, tercería en autos Leonardo Tasso con Lino, Rosario y Luciano Baez, impedimento; Francisco Chourrut con el Fisco, hacienda; Margarita M. de Sagarra, sobre declaracion de pobreza; Anselmo Silva con Simon Maciel y otro; Federico Cibils con Juan P. Fabarés y otro.

Benito Montaldo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Mauricio Bazerque, queda absolutamente prohibido hacerle pagos ó entrega de efectos, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Julio 25 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. 1913 ag8

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Mauricio Bazerque, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon número 280, el dia cuatro de Agosto á las dos de la tarde, con objeto de proceder al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Julio 29 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. 1943 ag7

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. 1830-ag13.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á un título de la Deuda Unificada Série B. número 5297, por valor de 500 £, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de quince dias á justificar su propiedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1884—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 1923 ag13

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. 1809-ag14

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, a peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1363.ag16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Negron, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1810-ag3

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados, que deben servir de base para la construccion de dicho templo bajo las siguientes bases:

1.° El edificio se construirá en un terreno de forma regular, «esquina»—compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo.

2.° El edificio será compuesto de tres naves.

3.° Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.° Se señala como máximum para el edificio á construirse, la suma de sesenta mil pesos, pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimum sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.° Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.° La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por este hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.° Las propuestas se presentarán cerradas en el escritorio del Escribano Público don Leopoldo Dibarboure, sito en la calle Independencia números 65 y 67, hasta el 30 de Agosto próximo venidero.

8.° El dia 31 del mismo mes, á las tres de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, la Comision procederá á la apertura de las propuestas, si llegaron al número de tres cuando menos.

9.° La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas presentadas, si considerase que ellas no reunen las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al promover este concurso.

Florida, Junio 30 de 1884.

Antolin Urioste, Presidente.
Leopoldo Dibarboure, Secretario

1731-ag30 dpm.

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

AUSSERORDENTLICHE

GENERALVERSAMMLUNG

Fuer Sonnabend 2 August 1884
9 Uhr Abends

TAGESORDNUNG

1. Wohnungsfrage
2. Etwaige Antraege

1884 ag2 — *Der Vorstand.*

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual. Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

LA COMERCIAL

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS

Y CONTRA INCENDIOS

Se ruega á los nuevos Accionistas de esta Compañia quieran ocurrir á la Oficina calle Cerrito número 171, de 11 a. m. á 4 p. m., á recibir las acciones suscritas.

1824 ag2 — *El Secretario.*

Julio 31 — **FOLLETIN** — 9

JORGE ONHET

LISE FLEURON

Mostrábase afectuosa con la que deseaba perderla, y seguia su camino derechamente, contenta de hallarlo fácil y risueño.

Con todo, á los supuestos agravios que Clemencia tenia contra Lise, iba pronto á añadirse otro mas grave que todos los demás.

Los bastidores del Teatro Moderno habian sido siempre muy frecuentados. Rombaud conservaba de su paso por el mundo de los círculos relaciones agradables. Sus amigos tomaron la costumbre de ir despues de comer, y antes de marchar á sus respectivas reuniones, á perder una hora en el teatro.

Instalábanse, durante la representacion, en un rincon del vasto escenario, cerca de un traste, y allí, en el silencio profundo del público atento, y al zumbido del diálogo ensordecido por las decoraciones, conversaban en voz baja con las actrices.

Era aquel un cuadro muy pintoresco.

Sentada Mad. Breval en su escabel, echado un pequeño chal de lana sobre los hombros, á causa de las corrientes de viento que venian por la galería que servia de piso á los decoraciones, imperaba con sus grandes aires de marquesa, en medio de un grupo, aguardando su entrada en escena. Rosa Leontier, descotada, con un lunar en la garganta, pintado con lápiz negro, reia mostrando sus dientes de perrillo engastados en encías sonrosadas, y apoyaba muy alto su pié sobre los peldaños de la escalera del gasista, para dejar ver su pierna, que era encantadora.

Fanny Mangin, ricamente mantenida por el marqués Bevignano, propietario de una importante cuadra de caballos de carrera, y adorada por Mortagne, el bello primer galan, contaba mil sandeces á Raynaud, un señor gordo, de patillas entrecanas, antiguo adjunto al Tribunal de Comercio, muy frecuentador del mundo de los teatros, administrador de gran número de Sociedades, hombre muy hábil, muy sério, pero que no podia pasarse sin aquel crujir de faldas movidas alrededor suyo, y sin aquella jerga picante de entre bastidores. La bella muchacha peli-roja tenia un flaco por Raynaud; le pedia consejos, le confiaba sus esperanzas y le daba soplos, que él no aprovechaba, acerca de los caballos que debian ganar en las carreras del domingo próximo.

Mad. Chretien, acompañando á su hija, y sin separarse de ella, como su sombra, se acercaba con una majestad de reina á Massol, para preguntarle el importe de la entrada. Luego volvia al lado de su hija, lanzando miradas de reto á la Breval, á quien detestaba cordialmente. Cecilia Chretien, muchachona rubia, bastante bonita, pero sin gracia en el andar y de aire estúpido, permanecia inmóvil, sonriendo al espacio, con los ojos fijos en actitud de pensar, y en realidad no pensando en nada.

Gamard, un morenito, hijo de un rico contratista de empedrados, de agudo ingenio, pero extremadamente mal educado, muy conocido por las excentricidades á que se entregaba en público, venia por Albertina Rameau, un pilluelo hembra, que hacia los papeles de camarera con un desenfado y una naturalidad exquisitos. Era el favorito de los maquinistas, por los cuales se dejaba benévolamente multar, pronunciando la palabra «cuerda». No hay que hablar de cuerda en un teatro, como no debe mentarse en casa del ahorcado. Cuerda se dice «hilo.» El aturdido que se equivoque, se expone á que le ofrezcan un cabito de cáñamo torcido, por el que ha de pagar cinco á veinte francos, segun la opulencia del destinatario. Gamard decia «cuerda» para tener el gusto de regalar á los maquinistas. El jóven gomoso tenia por costumbre especial contar á Cecilia Chretien bolas tan grandes como casas, asombrarla por la precision de los detalles, hacérselas creer, y referir la cosa á todo el mundo, exclamando con voz acanallada de paseante millonario:

—¡Eh, chicos! ¡La que acabo de lanzar en globo! ¡Esta sí que es buena!

A lo que Desmazieres, actor, hombre de mundo, muy cumplido, muy formal y muy galante, replicaba, apartándose con dignidad:

—¡Dios mio! ¡Qué de mal tono es M. Gamard!

Campoint, el jefe de orquesta, que estuvo á pique de alcanzar el premio de Roma, pasaba con aire indolente y desdeñoso, no acercándose al bello sexo á causa de Mad. Breval, con la cual vivia maritalmente. Esta gran artista, rayana en el medio siglo, no se resignaba á la soledad fria y grave de la ancianidad. No le desagraba hacer el papel de Providencia con aquel fornido doncel cejijunto y bardado, que con gusto se dejaba proteger. Campoint conversaba jovialmente con Trincard, el cual, preocupado por sus combinaciones financieras, le dejaba hablar sin interrumpirle. Pero cuando el jefe de orquesta creia mas viva lo atencion del cómico ante el relato de los infames procederes del director de la Ópera, que le negaba al autor del *Teléfono-vals* el encargo de un gran baile; Trincard, como si despertara de un sueño, prorumpia en estas palabras:

—¡Y con mil y quinientos de primas...... llego á las cinco mil!.....

Al oir esto, se alejaba Campoint, silencioso é irritado, yendo á ahogar sus desilusiones con un vaso de cerveza en el café del teatro.

Llegaba por fin Clemencia Villa, con la cola recogida por su doncella, momentos antes de entrar en escena. Pasar el tiempo entre bastidores le parecia inferior á su dignidad, y cuando la tocaba salir, se oia la voz del traspunte que decia: «Señorita Villa, á la escena.» Y envuelta en la nube de la perfumada falda, adornada de flores y diamantes se adelantaba, dando un apreton de manos á éste, dirigiendo una sonrisa á aquel y buscando con la vista á Juan de Brives, el único varon que la interesaba entre los concurrentes al teatro. Si le veia, se apresuraba á coger la cola del vestido, diciendo á la doncella. «Está bien, Juliana; puede Vd. retirarse.» Y con los ojos animados, con ademan cariñoso y voz tierna, se apoderaba del jóven, se cogia de su brazo, le apartaba á un lado, y le hablaba en voz baja para hacerle las preguntas mas baladíes acercando á sus labios las blancas espaldas.

Risueño, complacido, pero con la mas perfecta reserva, escuchaba él á la actriz, la contestaba, dejaba pasar sus coqueterías, y se dejaba lucir por ella, sin que nada en su actitud revelara que ella obraba por derecho propio. De pronto, cuando el traspunte avisaba, daba Clemencia un repaso á todo su traje, encorvaba los brazos, abria bien los ojos, daba á su semblante una expresion estudiada, y empujando una parte de la decoracion, entraba en escena, hablando con voz afectada.

Terminaba el acto; los aplausos de la *claque* caian de la cuarta galería, como el ruido de un saco de nueces fuertemente sacudido; el telon bajaba, y en un momento el teatro, ya á oscuras, quedaba vacío. En la escalera todos en fila, se dirigia cada cual á su cuarto, y se oia resonar en los escalones los altos tacones de los zapatitos de las mujeres, molestadas con sus faldas recogidas. Y como estudiantes que se ven libres de las sujeciones de la clase, todos se ponian á hablar y reir ruidosamente. Era aquello un zumbido, en el que las voces ligeras se mezclaban á las graves en un conjunto alborozado. Luego todo aquel oleaje se esparcia en los cuartos, y de pronto se establecia de nuevo el silencio, en tanto que los maquinistas transportaban las decoraciones, procediendo á la nueva mutacion, y los músicos de la orquesta bajaban á la calle de Bondy á fumar un cigarrillo delante del cuarto del portero.

Entonces, sobre el escenario vacío, saliendo de su concha, aparecia Gaillardin, el apuntador, un viejecillo de rostro colorado y cabellos blancos erizados, que, habiéndosele marchado en otro tiempo su mujer con un amigo suyo, habia quedado con el juicio algo trastornado.

—Se le subió eso á la cabeza,—decia Pabilly.

Andaba por los rincones oscuros gesticulando, como si persiguiera á un enemigo invisible, y repitiendo: «¡Badureau, me has engañado! ¡Badureau, miserable, yo te mataré!»

Badureau era el amigo que habia turbado la seguridad conyugal del apuntador.

—¿Qué tiene que extrañarse? (decia tambien Pabilly.) A un apuntador tenia que sucederle eso.... Apuntar no es representar.

Y siempre, aun durante la representacion, al apuntar entre dos réplicas, gruñia el pobre viejo con los ojos encendidos y la voz tambien: «¡Badureau, miserable, yo te mataré!»

Los artistas habian acabado por habituarse á ello, y en el teatro todo el mundo respetaba su manía delirante. Durante los entreactos andaba él entre las decoraciones removidas, las baterías encendidas, los telones que bajaban de la cintra, indiferente á aquella barahunda, de la que huian los habituados, refugiándose en los cuartos de los artistas; y asediado siempre por su pesadilla, se dirigia con voz entrecortada al que habia amargado su existencia.

Juan de Bivres nunca subia á los cuartos de los actores. Iba con Rombaud al despacho de éste, y sentado mientras que el director abria su correo de la noche, permanecia pensativo, dejando vagar sus ojos sobre los cuadros que cubrian las paredes.

Era un mozo alto, de unos treinta años, muy elegante y de hermosa presencia. Sus cabellos castaños, bien recortados, se rizaban naturalmente; su barba, de un color rubio dorado, estaba terminada en punta; su bigote poco poblado, dejaba ver una hermosa boca; y bajo las cejas, espesas y oscuras, aparecian sus ojos azules. La expresion habitual de su semblante era grave y altiva. Vestido de raso y terciopelo habria representado admirablemente uno de aquellos galantes caballeros de la corte de Enrique tercero, dispuesto siempre para el amor y para la batalla.

Nacido en Normandía, de muy buena familia, se habia quedado huérfano desde muy jóven. Llevado á Paris por un tio suyo, viejo solteron, muy lanzado en la vida mundana, se halló entregado por completo á sí mismo en la edad en que mas necesitan los jóvenes direccion y consejos. Hombre positivo, de temperamento frio, no se dejó arrastrar por la corriente de la existencia fácil, en medio de la cual habia sido lanzado como se lanza en el agua á un muchacho á quien se quiere enseñar de un golpe á nadar. Recogióse en sí mismo, observó, y con una perspicacia superior, juzgó de la medianía de sus contemporáneos.

Vió al derredor suyo tantos caractéres débiles, tantos espíritus apocados, tantos corazones vacilantes, que llegó á concluir que un hombre sólidamente templado, resuelto á no ceder á la molicie general y á marchar con firmeza, sin desviarse, hácia el objeto propuesto, debia, sin duda alguna, violentar á la fortuna y llegar á todo.

Poseia por único patrimonio una suma: trescientos mil francos líquidos. Calculó que su dinero, bien colocado á cinco por ciento, le produciría cinco mil francos de renta. Era esto, en el mundo en que queria vivir, una decente miseria. Resolvió hacer trabajar de cierta manera su capital; y en vez de colocarlo en fondos públicos, lo encerró en un cajon, y se puso á jugar. Como aquellos atrevidos marinos que empleaban toda su legítima en equipar un barco en corso y á velas desplegadas se lanzaban en el Océano en busca de los galeones cargados de oro, echó todo lo que poseia, como puesta en la partida que empeñaba, y atrevidamente comenzó á batallar por la vida.

Era guapo mozo, amable comensal, y muy querido en el Círculo. Jugador galano, que perdia quinientos luises á una carta sin pestañear, y ganaba veinte ó treinta mil francos sin manifestar la menor emocion, jamás hablaba de sus ganancias ni de sus pérdidas, ni se le oia alegrarse ni quejarse. Tan distante estaba de los chistes groseros del banquero que ve doblar el fondo, como de la cólera fastidiosa del punto que pierde. Siempre impasible, frio, sin proferir una palabra más alta que otra, se levantaba perdiendo con la misma tranquilidad que cuando ganaba.

Gastaba un tren elegante, pero sin lujo, siempre dispuesto á hacer un favor y á prestar cincuenta luises á un camarada. Vivia en un entresuelo de cuatro piezas en la calle de Taibout; no usaba coche, y se servia de los asignados al Círculo. Asistia á todas partes; á los estrenos, á los sabados del Circo, á los martes de la Comedia Francesa, á las sociedades buenas, donde bailaba con ardor, y á las medianas, donde no escatimaba su presencia. Queridas no se le conocian. Su discrecion le hacia saludar con recato á tal ó cuál vengadora que hallaba en el Bosque paseando; y si se le guiñaba el ojo preguntando por la calidad de sus relaciones, exclamaba con la mayor formalidad:

—¡Bah! Compañera de teatro, y nada más.

A veces formulaba declaraciones del siguiente tenor: «Las mujeres no sirven para nada, y estorban para todo,» ó esta otra: «No hay más hombres fuertes que los que no se dejan manejar por las mujeres.»

Sus teorias las reducia á la práctica, y no faltaria entre sus amigos quien jurara que habia sacrificado en su vida muy poca cosa al amor. Era bravo, pero no pendenciero. De resultas de una disputa de juego con un noble español, muy conocido en Paris por su inmensa fortuna, se batió, hiriendo gravemente á su contrario,